

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

ESTADO No. 52

La suscrita Subdirectora Jurídica en aplicación de lo señalado por el artículo 37 de la Ley 1768 de 2015 notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>No. PROCESO</u>	<u>QUEJOSO</u>	<u>PROFESIONAL INVESTIGADO</u>	<u>FECHA AUTO</u>	<u>DECISIÓN</u>	<u>CUADERNO</u>
DISCIPLINARIO	2018-0116	DAVID ROLANDO MAYORGA	JUAN CARLOS ALONSO CONTRERAS	12/07/2023	AUTO ARCHIVO	PRINCIPAL

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado por el término de un día, a partir de las siete de la mañana (7:00 a.m.), del día veintiuno (21) de julio de 2023 en la página web del CPNAA www.cpnaa.gov.co

Se desfija a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día veintiuno (21) de julio de 2023.



GINNETETH FORERO FORERO
Subdirectora Jurídica
Secretaria Común de Sala